CanAudit

Nº PROTOCOLO: 036/2017 FECHA: 16/06/2017 INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2016.

- CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2016.

"SELECATAR, S.L.U"



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales pymes

Al Socio Único de SELECATAR, S.L.U.

Hemos auditado las cuentas anuales pymes adjuntas de la entidad **SELECATAR**, **S.L.U.** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **SELECATAR**, **S.L.U.** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales pymes adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales pymes tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SELECATAR, S.L.U. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo



Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención la Nota 2.1 de la memoria adjunta que indica que las cuentas anuales pymes del ejercicio 2016 se formularon el 30 de marzo de 2017, siendo reformuladas el 15 de junio de 2017.

Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales pymes del ejercicio 2015 no fueron sometidas a auditoría, no estando obligada a su realización.

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de junio de 2017

CANAUDIT, S.L.
AUDITORES Y CONSULTORES
C.I.F.: B - 38437869

Pedro Pasqua Asenjo CANAUDIT S.L. Socio



CANAUDIT SL

Año 2017 Nº 14/17/00262 COPIA

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

SELECATAR, S.L.U. BALANCE DE PYMES. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

(IMPORTES EN EUROS)

			NO AUDITADO
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		20 070 00	
I. Inmovilizado intangíbie	4.1	36.076,22	91.821,1
Il Inmovifizado material	4.2		251524500
ill. Inversiones inmobiliarias	4.2	34.147.13	34.224.
IV Inversionas en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a targo plazo	5.1	1.929.09	57.596,
VI Activos por impuesto diferido	41.	1.020,03	27.050,
VII. Caudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		137.509,04	114.186.0
Activos no comentes mantendos para la venta	·	101.000,0%	119.100,1
II. Existencias			
ii. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrer		1 108,42	1 985
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deugores	8.2	1.108,42	1.955.
V Inversiones en empresas dei grupo y asociedas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo	5.2	25.000,00	49.000,
VI. Penodificaciones a corto plazo	5.2	3.152,39	2.977
ALE/ectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.2	108.248,23	60.254,
TOTAL ACTIVO (A + B)		173.585.26	206.007.
			200,007,0
			NO AUDITADO
PASIVO	NOTAS	2.016	2015
	MEMORIA		2010
DITORIONIONICTO			
) PATRIMONIO NETO		156.939,67	183.517,7
1) Fondos propios	1940	156.939,67	183.517,
Capitel 1.0 called a participate	7	3,006,00	3.006,
1 Capital escriturado 2 (Capital no existido)		3,006,00	3.006.
2. (Capital no exigido) I. Prima de emisión			
I Reservas	7	500 501 10	
V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	4	599,301,42	599,301,
/ Resultados de ejercicios anteriores	7	-418.789.68	-349.849.
/ Otras aportaciones de socios	23.07.6		*5+5,045,
/ii. Resultado del ejercicio	7	-26.578.07	-68,939,
/III. (Dividendo a cuenta)			00,000.
X. Otros instrumentos de patrimonio			
2) Ajustes por cambio de valor			
3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
) PASIVO NO CORRIENTE		2.335,80	8.970,
Provisiones a large plazo		2.000,00	0.010,
Deudas a largo plazo		2.335.80	8,970,
Deudas con entidades de crédito		0.000,000	0,0,0,
2. Acreedores por arrendamiento financiero	ô	2.335.80	8.970,
3. Otras deudas a largo plazo	2/60		5.5.51
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
v. Pasivos por impuesto diferido			
/ Periodificaciones a largo piazo			
7). Acreedores comerciales no contentes			
/il Deuda con características especiales a largo plazo			
) PASIVO CORRIENTE		14.309,79	13.519,9
Pasivos vinculados con activos no comientes mantenidos para la venta			***************************************
I. Provisiones a corto plezo			
Il Deudas a cono plazo		6.634,36	6.105,
Deudas con entidades de crédito	ć	P 001 00	W 19 40
2. Acreedores par arrendamiento financiero	8	5.634,36	6.105
3 Otres deudes a cono plazo			
 V. Deudas con empresas del grupo y asociadas a cono plazo 		7.675,43	7.413,
Accordance compression y ofree cuertoe a pager		1.810,40	7.9413,0
f. Acreedores comerciales y ofras cuentas a pagar			
1. Proveedores	8 9 2	7 676 40	7 2 4 3 5
Proveedores Otros acreedores	6,82	7,675,43	7,413,
1. Proveedores	6, 8 2	7,675,43	7,433,

The state of the second participation of the second state of the second state of the second s



The the

SELECATAR, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(IMPORTES EN EUROS)

			NO AUDITADO
	NOTAS MEMORIA	2016	2015
I. importe neto de la cifra de negocios		106.056,80	97.799.4
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,0
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0.0
4. Aprovisionamientos		0,00	-257,1
5. Otros ingresos de explotación		284.00	902,6
6. Gastos de personal		-93,197,31	-81.767.2
7 Otros gastos de explotación		-28.091.83	-55.716.3
. Amortización del inmovilizado	4	-10.618,40	-28.653,1
. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0.00	0.0
Excesos de provisiones		0,00	0.0
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-646,73	-1.908.4
2 Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0.0
3. Otros resultados		0,00	2.879,7
4) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-26.213,47	-66.720,4
4 Ingresos financieros		1.480.88	0.0
5. Gastos financieros		-1 121.68	-1.502.9
6. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0.00	0.0
7 Diferencias de cambio		0.00	0.0
8 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-2.230,0
9. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0.00	0.0
3) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		359,20	-3.732,9
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-25.854,27	-70.453,4
20. Impuestos sobre beneficios	8.1	-723,80	0,0
D) RESULTADO DEL EJERGICIO (C+20)		-26.578.07	-70.453.4





En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2017, quedan formuladas las Cuentas Anuales PYMES 2016 (Balance de situación abreviado, Cuenta de pérdidas y Ganancias y memoria PYME), dando su conformidad mediante firma:

V° B° EL PRESIDENTE D. Pedro Angel Armas Delgado 42.920.964-C María del Rosario Pino Capote 42.137.883-C

CJ. Maria Lzrisa, 26 Taco - La Laguna 38108 6/0, da Tanerira 8-38994465



- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL
- 05 ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 PASIVOS FINANCIEROS
- 07 FONDOS PROPIOS
- 08 SITUACIÓN FISCAL
- 09 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 OTRA INFORMACIÓN
- 11 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
- 12 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO





01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad SELECATAR, SLU, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2007 y tiene su domicillo social y fiscal en CL MARIA LUISA, 26, 38108, LA LAGUNA, STA.C. TENERIFE.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

GESTIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS

Está inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife bajo el nº Protocolo 2007/193, Hoja TF-41099, folio 113 del Tomo 2903 de la Sección General, inscripción 1ª de fecha 6 de febrero 2007.

La entidad es una sociedad limitada unipersonal, perteneciendo el 100% del capital social a la Fundación Ataretaco.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 30 de marzo de 2017, siendo reformuladas el 15 de junio de 2017 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 21 de Abril ce 2016.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre 2016 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información

Para la correcta comparación de las cifras del ejercicio con las del precedente resulta necesario tener en cuenta la reclasificación de las partidas de activos y pasivos reclasificados a largo y corto plazo en el activo no corriente y pasivo no corriente, y activo corriente y pasivo corriente, respectivamente.

A efectos de comparabilidad tener en cuenta que las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 no han sido auditadas, al no estar las mismas obligadas por la Ley de Sociedades de Capital.



5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance excepto por las partidas de activos y pasivos reclasificados a largo y corto plazo en el activo no corriente y pasivo no corriente, y activo corriente y pasivo corriente, respectivamente.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible

a, Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 33 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma linea:

	% Amortización
Edificios y construcciones	7%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%-32%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	12%-30%

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a resistante en el arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deferioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Se califica un arrendamiento como operativo (alquiler), cuando se convenga el uso de un bien entre las partes, a cambio de recibir un importe único o una serie de pagos, durante un período determinado de tiempo, sin que se trate de un arrendamiento financiero. Los gastos correspondientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.



Los ingresos y gastos, ya sea como arrendador o arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Activos financieros y pasivos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la ampresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han walorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interes efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y



de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como limíte el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorias de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

5. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.



El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio asi como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaría o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes preducidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.



8. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o dismínuyen.

9. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones realizadas con empresas del mismo grupo, asociadas o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se valorarán a precio de mercado.

04 - INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

4.1 Inmovilizado Intangible

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado intangible</u> y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	726,00	726,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	726,00	726.00

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	726,00	726,00
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort, acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	726,00	726,00
Val Amarma Anamana	2.60	200
VALOR NETO CONTABLE	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	0,00

Otra información sobre Inmovilizado Intangible:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- No existen inmovilizados con vida útil indefinida



- No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.
- Los elementos totalmente amortizados:

	2016	2015	
Aplicaciones informáticas	726,00	726,00	

4.2 Inmovilizado Material

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado material</u> y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	233.986,98	236.886.98
(+) Entradas	11.412,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	2.600,00	2.900,00
SALDO FINAL BRUTO	242.798,98	233,986,98

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	199.762,42	172.100,82
(+) Aumento por dotaciones	10.618,40	28.653,16
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	1.728,97	991,56
SALDO FINAL BRUTO	208,651,85	199.762,42

Otra información sobre Inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2016, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad
- La amortización del inmovilizado se ha realizado de acuerdo con las normativas fiscales.
- Los elementos totalmente amortizados:

	2016	2015
Otras instalaciones	49.846,90	49.846,90
Equipos informáticos	11.186,29	9.296,05
Otro inmovilizado	127.484,90	79,019,90

4.3 Inversiones Inmobiliarias

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas: la entidad no posee.

4.4 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La empresa tiene el siguiente arrendamiento operativo:

- Como arrendataria
 - Nave Industrial Tenerife

Nave Industrial en la Urbanización El Mayorazgo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

- Importe pagado en el ejercicio 2016: 2.896,80 €
- Importe pagado en el ejercicio 2015 :9.569,28 €

Pagos mínimos	2016	2015
Hasta un año	2.896,80	0,00
Entre uno y cinco años	8.690,40	
Más de cinco años		
Total	11.587,20	0,00

El plazo de duración y vigencia del contrato ha quedado fijado en 5 años, a contar desde el 1 de enero de 2016 y finalizando el 31 de diciembre de 2020.

Oficina Taco

Oficina en el Cardonal, en el término municipal de La Laguna.

- Importe pagado en el ejercicio 2016: 2.280,00 €
- Importe pagado en el ejercicio 2015: 9.376,92 €.

Pagos mínimos	2016	2015
Hasta un año	22.196,40	0,00
Entre uno y cinco años	66.589,20	
Más de cinco años		
Total	88.785,60	0,00

El plazo de duración y vigencia del contrato ha quedado fijado hasta el 31 de diciembre de 2015; sin embargo, como llegada la fecha de vencimiento del contrato ninguna de las partes ha notificado lo contrario, el contrato se prorroga obligatoriamente hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 Activos Financieros a Largo Plazo:

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Copy College

Clases			Activ	os financiero	s a largo pla	zo		
Categorias	Instrume Patris	entos del nonlo	Valores repr		Créditos Otr	Derivados os	то	TAL
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0.00	0,00	25.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.929,09	32.596,60	1.929,09	32.596,60
Total	0,00	0,00	0,00	25.000,00	1.929,09	32.596.60	1.929.09	57.596.60

^{*} Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones

Los valores representativos de deuda corresponden a valores de renta fija:

Descripción	Tipo de Interés	Vencimiento	Valoración
Bonos/obligaciones públicos de la Comunidad Autónoma Canaria	2,00%	03/12/2017	25.000,00

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:

		2016	2015
Fianzas cor	stituidas a L/P	1.929,09	32.596,60
	TOTAL	1.929,09	32.596,60

5.2 Activos Financieros a Corto Plazo:

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Clases			Acti	vos financier	os a corto pl	azo				
Categorias		entos del monio	Valores representativos de deuda				Créditos Otr	Derivados os	TOTAL	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015		
Inversiones mantenidas nasta vencimiento	00,0	0,00	25.000,00	49.000,00	0,00	0,00	25.000,00	49.000,00		
Préstamos y partidas a coorar	0,00	0,00	0,00	0,00	3.152,39	4.907,95	3.152,39	4.907,95		
Efectivo y otros activos ifquidos	0,00	0,00	0,00	0.00	108.248,23	60.254,22	108.248,23	60.254,22		
Total	0,00	0,00	25.000,00	49.000,00	111.400,62	65.162,17	136.400,62	114.162,17		

Los saidos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones

Los valores representativos de deuda corresponden a valores de renta fija:

Descripción de la	Tipo de Interés	Vencimiento	Valoración
Bonos/obligaciones públicos de la Comunidad Autónoma Canaria	2,00%	10/11/2016	49.000,00
Bonos/obligaciones públicos de la Comunidad Autónoma Canaria	2,00%	03/12/2017	25.000,00

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:

The second secon	2016	2015
Otros deudores	0,00	1.930,88
Periodificaciones C/P	3.152,39	2.977,07
TOTAL	3.152,39	4.907,95

El efectivo y otros activos líquidos corresponden a:

		2016	2015
Caja		33,66	10,38
Banco c/c		108.214,57	60.243,84
	TOTAL	108.248,23	60,254,22

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016:

		Vencimiento en años						
		2	3	4	5	Más de 5	TOTAL	
Deudas con entidades de crédito							0,00	
Acreedores por arrendamiento financiero	6.634,36	2.335,80					8.970,16	
Otras deudas							0,00	
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00	
Acreedares comerciales no corrientes							0,00	
Proveedores							0.00	
Otros acreedores	3.791,94						3.791,94	
Deuda con características especiales							0,00	
TOTAL	10.426,30	2.335,80	0,00	0,00	0,00	0,00	12.762,10	

^{*} Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2015:

	Vencimiento en años						
	5 1 1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	6.105,94	6.634.36	2.335,80				15.076,10
Otras deudas							0,00
Geudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Proveedores							0,00

Otros acreedores	894,00	***************************************			Name of the last o		894,00
Anticipo clientes	2.691,08						2.691,08
TOTAL	9.691,02	6.634,36	2.335,80	0,00	0,00	0,00	18.661,18

^{*} Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones

- No existen deudas con garantía real.
- No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez: La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente.

07 - FONDOS PROPIOS

El capital social está fijado en 3.006,00 euros compuesto de 3.006 participaciones de 1,00 euros de valor nominal. La Fundación Ataretaco tiene el 100% de las participaciones de la sociedad.

Los movimientos en este apartado son los siguientes:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	Saldo Final
Capital Escriturado	3.006,00	0,00	0,00	0,00	3.006,00
Reservas	599.301,42	0,00	0,00	0,00	599.301,42
Resultados Ej. Anteriores	-349.849,99	-68.939,69	0,00	0,00	-418.789,68
Aportación de socios	0,00	00,0	0,00	0,00	0.00
Resultado del ejercicio	-68.939,69	-26.578,07	68.939,69	0,00	-26.578,07
Totales	183.517,74	-95.517,76	68,939,69	0,00	156.939,67

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

8.1. Impuesto sobre beneficios

	2016	2015
Resultado Contable (Pérdidas)	-25.854.27	-68.939,69
Ajustes por diferencias permanentes positivas (Regularizac, RIC)	16.610,91	2.900,00
Ajustes por diferencias permanentes negativas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales positivas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales negativas	0,00	0,00
Base Imponible (A+B+C+D-E)	-9.243,36	-66.039,69
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota integra (F*G)	0,00	0,00
Deducciones	0,00	0,00
Cuota Líquida (H-I)	0,00	0,00
Retenciones	-0,16	-6,74
Pagos fraccionados	0,00	0,00
Intereses devolución RIC	723,80	99,02
Cuota a ingresar (J-K-L)	723,64	92,28
	Ajustes por diferencias permanentes positivas (Regularizac, RIC) Ajustes por diferencias permanentes negativas Ajustes por diferencias temporales positivas Ajustes por diferencias temporales negativas Base Imponible (A+B+C+D-E) Tipo de gravamen Cuota Integra (F*G) Deducciones Cuota Líquida (H-I) Retenciones Pagos fraccionados Intereses devolución RIC	Resultado Contable (Pérdidas) Ajustes por diferencias permanentes positivas (Regularizac. RIC) Ajustes por diferencias permanentes negativas O,00 Ajustes por diferencias temporales positivas O,00 Ajustes por diferencias temporales negativas O,00 Base Imponible (A+B+C+D-E) Tipo de gravamen Cuota Integra (F*G) Deducciones O,00 Cuota Líquida (H-I) Retenciones Pagos fraccionados Intereses devolución RIC -25.854.27 16.610,91 16.610,9

El resultado contable de la sociedad antes de impuestos correspondiente al presente ejercicio 2016 asciende a -25.854,27 euros. Al regularizarse la cantidad dotada a la RIC en ejercicios anteriores por un importe de 16.610,91 euros, se reduciría la base imponible por este importe. Esto supondría el pago de unos intereses de demora por 723,80 euros.

Según la documentación contable facilitada, la entidad ha soportado retenciones procedentes de un importe de 0,16 euros, con lo que, con todo, se manifiesta un resultado a ingresar por importe de 723,64 euros.

En consecuencia con lo expuesto, los asientos a integrar en la contabilidad de la compañía para el ejercicio 2016 al objeto de reconocer la liquidación del Impuesto sobre Sociedades calculado serían los siguientes:

a) Contabilización del Gasto por Impuesto sobre Sociedades :

CUENTA	,DEBE //PP	HABER
(630) Impuesto sobre Beneficios	723,80	
(473) Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		0.16
(4752) Hacienda Pública, acreedora por Impuesto s/Sociedades		723,64

1 La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio crédito	Importe del crédito	Aplicado en la liquidación	Pte. de aplicación
2013	18.106,29	0,00	18,106,29
2014	331.743,70	0,00	331.743,70
2015	66.039,69	0,00	66.039,69

- 2. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas
- -No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- -No hay reserva indisponible dotada
- 3. Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes esta reserva debe materializarse en el plazo máximo de tres años en los activos señalados en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, contados desde la fecha de devengo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio en que se aprobó la dotación de la misma.

El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se haya materializado la inversión. A la fecha, no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de las dotaciones, materializaciones y compromisos de inversión relacionados con esta Reserva al cierre del ejercicio es el siguiente:

jercicio dotación	Dotación	Materialización	Pte. materializar	Ejercicio limite
2007	87.860,00	87.860,00	0,00	
2008	181.250,00	181.250,00	0,00	
2009	0,00	0,00	0,00	***************************************
2010	0,00	0,00	0,00	
2011	32.000,00	32.000,00	0,00	
2012	27.000,00	27.000,00	0,00	

Las cantidades dotadas han sido materializadas en diversos bienes de inmovilizado material e intangible.

4. La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos correspondientes a ios cuatro ejercicios anteriores. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes la reserva para inversiones en Canarias (RIC) debe materializarse en los activos reseñados en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, en el plazo máximo de cuatro años, contados desde la fecha de devengo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma. El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se materialice la inversión.

8.2. Saldos con las Administraciones Públicas:

A CORTO PLAZO					
		2016		2015	
	Denominación	Activo	Pasivo	Active	Pasivo
IGIC		978,42		17,76	961,74
Embargos i	nóminas				
Retenciones I.R.P.F.			980,91		833,82
Retencione	s I.R.P.F. (Alguileres)		245,91		525,89
Seguridad :	Social	130,00	1.933,03		1.507,46
Otros					
impuesto Sociedades			723.64	6,74	Walter Walter
Total saldo administraciones Publicas		1.106,42	3.883,49	24,50	3.828,91
HP deudora	a subvenciones concedidas				
		1.108,42	3.883,49	24,50	3.828,91
Saido neto		2.27	5,07	-3.8	04,41

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. Las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:
 - a) identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas
 - FUNDACIÓN ATARETACO: Posee 100% de las participaciones de la sociedad.



Página 16

- SELECATAR, S.L.U: 100% de sus participaciones son de Fundación Ataretaco.
- ECOINSER, S.L.U: 100% de sus participaciones son de Fundación Ataretaco.
- b) Detalle de las operaciones y su cuantificación

Parle Vinculade 2016	Ventas	Alquiler
FUNDACIÓN ATARETACO		4.555,56
ECATAR, S.L.U	49.010,28	
Parte Vinculada 2015	Ventas 1	Alquiler
FUNDACIÓN ATARETACO		10.368,12
ECATAR, S.L.U	23.540,00	

c) Saldos pendientes con partes vinculadas

	20	16 -	2015	
Parte Vinculada	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo Activo	Saldo Pasivo
FUNDACIÓN ATARETACO	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Prestación				
Por Alquileres				

Las operaciones con partes vinculadas se han valorado a precios de mercado.

- 2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
- 3 No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.
- 4 Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

rection and Examening Categoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	1,00	1,00
Ocupaciones elementales	3.00	2,00
Total empled medio	4,00	3,00

- 2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 3. El importe correspondiente a subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio es de 284.00 euros.
- 4. La entidad no posee existencias finales al final del ejercicio



5. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las Cuentas Anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.

11 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

12 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2016	Número días 2015
Período medio de pago a proveedores	22,59	13,93

